



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL QUITA SUEÑO DE HAINA,
PROV. SAN CRISTOBAL.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$67,255,766.89.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	16,813,941.72	25%	3,595,332.91	24%	252,336.91	18%	4,142,160.00	27%	47,004.25
Servicios municipales diversos	20,849,287.74	31%	5,066,798.26	34%	921,482.26	66%	5,223,640.40	34%	128,310.24
Gastos de capital e inversión	26,902,306.76	40%	5,542,575.00	37%	-	0%	5,001,956.43	33%	569,746.41
Prog. Ed., Género y Salud	2,690,230.67	4%	752,593.25	5%	217,714.25	16%	812,345.30	5%	32,744.04
Tota=====▶	67,255,766.89	100%	14,957,299.42	100%	1,391,533.42	100%	15,180,102.13	100%	777,804.94

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque excedió el 4%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-